

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

10499 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior de A Coruña.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 12 de enero de 2021, otorgar una concesión para la "ocupación de canalizaciones de la Autoridad Portuaria para suministro de servicio de telecomunicaciones en el Puerto Interior de A Coruña" (código C0719), a VODAFONE ONO, S.A.U. en las siguientes condiciones:

Superficies de subsuelo: 27,25m² en zona IV y 21,26 m² en zona V-A.

Plazo: Desde el 22 de enero de 2021 hasta el 21 de abril de 2024.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación de superficies de subsuelo:

Zona	Gravamen	Superficie	€/m ² /año
IV (subsuelo)	2,75%	27,25	3,753
V-A (subsuelo)	2,75%	21,26	3,797

- Tasa de ocupación de instalaciones: 340,03 €/año. Gravamen 6,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de actividad: 6% volumen del negocio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 22 de febrero de 2021.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A210012679-1